

# Política de Calidad

La FICYT es una fundación sin ánimo de lucro constituida en 1984, cuyos fines generales son:

- Impulsar y fomentar las labores investigadoras y de innovación, así como la adecuada formación de técnicos y científicos en el Principado de Asturias.
- Estimular la iniciativa empresarial en temas de I+D+i.
- Apoyar la transferencia de resultados científicos y de tecnología de los Centros de Investigación a las empresas.
- Apoyar a las distintas Administraciones en el desarrollo de programas de I+D+i.
- Impulsar la creación y el desarrollo de aquellas infraestructuras científico- tecnológicas que sirvan de soporte a la realización de actividades de I+D+i.
- Ejecutar las encomiendas de gestión que, como medio propio del Principado de Asturias le encargue éste.

La FICYT, en todas sus actuaciones, respetará los principios de interés general, objetividad, eficacia, economía y servicio al ciudadano, y específicamente los siguientes:

- Orientación a todas las partes interesadas en la actividad de la FICYT, trabajadores, los beneficiarios de los servicios de la Fundación, como a las Administraciones patrocinadoras de los mismos.
- Gestión competitiva y eficiente.
- Transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
- Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
- Mejora continua y orientación a la excelencia.

Para la consecución de estos objetivos la Dirección de la FICYT ha decidido elaborar y definir un Sistema de Calidad de acuerdo a la legislación vigente y, en especial, a las reglas de normalización internacional ISO 9001:2015, cumpliendo con los requisitos de las partes interesadas y trabajando por la mejora continua de la eficiencia del Sistema.

Además se asegurará que esta política es difundida, entendida y aceptada por la organización, con el fin de que contribuya al logro de los compromisos relacionados.

  
  
Angeles Álvarez González,  
Directora de la FICYT.

En Oviedo, a 30 de mayo de 2018.